JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR CESAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 No. 14-100 ESQUINA
TEL. 5600410
EMAIL: J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.
DEMANDANTE: JAVIER GARCIA SANCHEZ Y OTROS.
DEMANDADO: SALUD TOTAL EPS Y OTROS.
RADICADO: 20001-31-003-003-2015-00231-00.-
FECHA: 02 MAR 2020

A efectos de continuar con el trámite se procede a señalar como fecha y hora para audiencia el día _____ (28) de julio de de 2020, hora 2:30 p.M., de conformidad con los Articulo 372 y 373 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

JUEZ

MARINA ACOSTA ARIAS.-

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR
En estado No. 023 Hoy 03 MAR 2020 se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.
INGRID MARINELA NAVA ARIAS
Secretaria

C.J.